



HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1103

Santiago, 22 de agosto de 2018.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

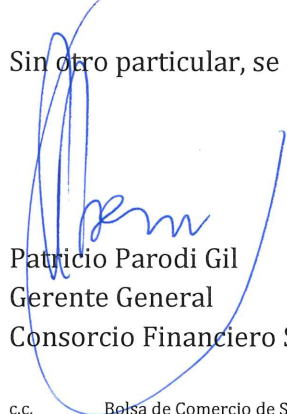
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted, como hecho esencial de **Consorcio Financiero S.A.**, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad realizada con esta misma fecha, a la cual asistió el cien por ciento de los accionistas con derecho a voto, se aprobó la modificación de los estatutos sociales fijándose un texto refundido de los mismos.

Lo anterior consta en el acta respectiva que será enviada a la Comisión a través del sistema SEIL en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Patricio Parodi Gil
Gerente General
Consorcio Financiero S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa de Valores Electrónica de Chile.
Bolsa de Valores de Valparaíso.
Representante Tenedores de Bonos.
Clasificadores de Riesgo.